

## **Taller Grupal – Análisis Legal y Contable de la Mano de Obra según el Código de Trabajo**

### **Objetivo:**

Comprender y sistematizar los principales aspectos legales y contables relacionados con la mano de obra en una empresa, con base en la normativa laboral ecuatoriana.

### **Instrucciones:**

En grupos, consulten el Código de Trabajo y fuentes oficiales actualizadas (como el portal del Ministerio de Trabajo y del IESS) para investigar los siguientes temas. Luego, **preséntenlos en un organizador gráfico (puede ser en hoja, Canva, Genially, PowerPoint, etc.)** de manera clara, visual y comprensible.

### **Temas a investigar y organizar:**

#### **1. Jornada laboral ordinaria:**

- ¿Cuántas horas se trabajan diariamente y semanalmente? Coloque el número de los artículos
- ¿Qué dice la ley sobre jornadas especiales?. Coloque el número de los artículos

#### **2. Horas suplementarias y extraordinarias:**

- ¿Cuál es la diferencia entre ambas?
- Coloque las horas que se contabilizan en horas suplementarias y extraordinarias
- ¿Qué recargo se aplica y en qué condiciones? Coloque el número de los artículos

#### **3. Aportes al IESS:**

- Porcentaje del aporte individual (trabajador)
- Porcentaje del aporte patronal (empleador)

#### **4. Vacaciones:**

- ¿Cuántos días corresponden al año?
- ¿Qué ocurre si el trabajador no toma vacaciones?

#### **5. Subsidios y licencias:**

- ¿En qué casos el IESS otorga subsidios (por enfermedad, maternidad, etc.)?
- Consulte los subsidios que el empleador otorga a sus trabajadores
- ¿Cuál es el porcentaje y los requisitos?

**6. Terminación de la relación laboral:**

- **Desahucio:** ¿Cuándo se aplica y cuánto se paga?
- **Despido intempestivo:** ¿Cuáles son los derechos del trabajador?

**Requisitos del trabajo:**

- Incluyan referencias legales (artículos del Código de Trabajo y fuentes oficiales).
- Usen un lenguaje claro y visual.
- El nombre del grupo y sus integrantes debe estar visible.
- Suban su trabajo en PDF o en formato imagen al aula virtual.

**Fecha de entrega:** domingo 18 de mayo de 2025